

CIRCULAR EXTERNA

20192000000667

ESTANDAR PARA DESHABILITACION Y HABILITACION DE DISPOSITIVOS DEL FADS (FIRE ALARM & DETECTION SYSTEM)

PARA: Comunidad Aeroportuaria.
DE: Gerencia de Operaciones.
FECHA: 17 mayo de 2019.

OPAIN S.A. informa que se generó estándar para la deshabilitación y habilitación de los dispositivos del FADS (FIRE ALARM DETECTION SYSTEM) (adjunto), para la optimización y aseguramiento de los sistemas de protección de incendios del Aeropuerto El Dorado de acuerdo con el proceso de Gestión de Riesgo y disposiciones del Código de Seguridad Humana.

Las deshabilitaciones y habilitaciones de los dispositivos por efecto de intervenciones de modificaciones locativas y actividades de mantenimiento, deberán ser solicitadas únicamente por un responsable de OPAIN S.A.

Agradecemos a la comunidad aeroportuaria en caso de requerir intervenciones que requieran deshabilitaciones de dispositivos del FADS, coordinar las mismas con la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y la Dirección Comercial.

Cordialmente,

(Firmado)
TOMÁS ARAGÓN
Gerente de Operaciones
OPAIN S.A

Elaboró: Dirección ARFF/SEM